



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001020300020260349001

Que mediante providencia calendada treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026))

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela de la referencia decide la solicitud de aclaración y/o adición del fallo CSJ STL16453-2026 de 20 de agosto de 2026 que LUZ DANA LEAL RUIZ formula en el trámite de acción de tutela que instauró contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ y el JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO de la misma ciudad. RESUELVE: “PRIMERO: Negar la solicitud de adición y/o aclaración de la sentencia de tutela CSJ STL STL16453-2026 de 20 de agosto de 2026 formulada por la actora. SEGUNDO: Notificar a los interesados lo aquí resuelto en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. Notifíquese y cúmplase.”

SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO 11001310303320220043500 (01/02).QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS CON LA DECISIÓN PROFERIDA DENTRO DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 19 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
Oficial Mayor
Secretaria Sala De Casación Laboral